



De publicación inmediata 10/19/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DE LA CORTE DE APELACIONES SOBRE LA NY SAFE ACT

Hoy la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito confirmó lo que desde hace mucho tiempo sabíamos que era verdad: que las disposiciones fundamentales de la Ley SAFE NY no violaban la Segunda Enmienda. Hoy, el sentido común prevaleció.

«Cuando aprobamos la SAFE ACT, pocos días después de las tragedias en Newtown y Webster, Nueva York le demostró a la nación que es posible promulgar un sensible control de armas que coexista con la Segunda Enmienda. Hemos demostrado que eso se puede hacer con el apoyo bipartidista de ambas comunidades urbanas y rurales. Y hemos dado un paso fundamental para ayudar a poner fin a la corriente de asesinatos que no tienen ningún sentido, al mantener las armas de fuego fuera de las manos de peligrosos criminales y enfermos mentales.

Este caso confirma una verdad simple, fundamental sobre el control de armas: que es posible tener leyes fuertes que mantengan a nuestras comunidades seguras, al mismo tiempo que se respeten los derechos de los propietarios de armas que se apegan a la ley. Nueva York ha dado el ejemplo - y desde hace mucho tiempo Washington debió haber hecho lo mismo y aprobar una ley sensible sobre el control de armas de fuego.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418